

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Uno, Zócalo

24 de julio de 2008

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Buenos días. Agradezco la presencia de la gente que nos acompaña el día de hoy a esta sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, donde está convocada para tratar asuntos tan relevantes como la revisión, aprobación o denegación de los programas delegacionales de Azcapotzalco y Cuauhtémoc.

Voy a pedirle al Secretario de la Comisión, al diputado Edgar Torres Baltazar, hago favor de pasar la lista de lista de asistencia para en tal sentido dejar asentado el quórum y proceder a la instalación de la sesión.

Antes esta pidiendo la palabra el diputado Alfredo Vinalay.

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- Si me lo permite, cuando tome lista, le solicito el uso de la palabra.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO EDGAR TORRES BALTAZAR.- Vamos a proceder a pasar asistencia.

(Lista de asistencia)

Hay la asistencia de 7 diputados y una justificación, por lo que hay quórum, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Menciono que la diputada Rebeca Parada ha hecho llegar un documento donde exenta su asistencia, por motivos de otra reunión que ya tenía agendada con antelación.

Le damos la más cordial bienvenida al diputado Antonio Lima a esta reunión, al diputado Nazario, Presidente de la Comisión de Vivienda y al diputado Bonilla del Partido Acción Nacional.

Adelante, diputado Vinalay.

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- Buenos días, estimados vecinos, ciudadanos, compañeros diputados. El día de hoy se convocó a una reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano, y para mí es importante mencionar, en primer lugar, que durante los últimos meses hemos venido trabajando al interior de la Comisión tratando en todo momento de ver el interés de todos los ciudadanos. Hemos estado en permanente diálogo los diputados, en donde hemos visto a detalle los programas delegacionales que el gobierno de la Ciudad de México nos ha ido presentando.

Con éxito, diría yo, hemos aprobado ya el programa delegacional de Iztacalco y de Miguel Hidalgo en donde, a pesar de las diferencias, a pesar de las opiniones, a pesar de las discusiones y de muchas cosas que todos ustedes saben que no es fácil atender, hemos logrado con éxito llegar a acuerdos y sacar por unanimidad los programas delegacionales.

No obstante, ha habido acusaciones incluso de diputados en el sentido de que algunos de nosotros hemos eliminado la norma 26 que atiende la habitabilidad a las casas habitación para el sector popular, la vivienda de bajo costo; no obstante

que en los programas de desarrollo urbano, en todos los que hemos recibido esta norma 26 ya no existe, no viene como propuesta, lo único que se menciona es que habría una sustitución y esa sustitución ya nos la ha enviado como propuesta el gobierno capitalino. Nosotros hemos recibido esa iniciativa que no estamos en condiciones ni siquiera de discutir en este momento porque consideramos que atenta totalmente contra la gente que menos tiene.

Hemos recibido con preocupación esa norma y siendo un tema tan importante yo propongo a esta Asamblea, a esta Comisión, que ese tema no debe todavía discutirse; hemos estado muy preocupados y yo insisto en reconocer a esta Comisión, al Presidente, a los diputados, que ha habido la disposición para dialogar y para llegar a acuerdos en ese tema importante que es el desarrollo urbano.

Pero tratándose de temas tan delicados y no habiendo condiciones para llegar a acuerdos en este momento tanto por las Delegaciones como la Norma 26 su posible sustitución, yo pido estimados diputados que esta sesión se suspenda. No encuentro forma a que en este momento con las exigencias de los vecinos aquí presentes y con las necesidades de llegar a acuerdos tanto con la norma, con los programas, yo solicito que en este momento la sesión se suspenda, nos levantemos de la mesa y pospongamos esta sesión hasta en tanto no lleguemos a acuerdos en estos dos temas que acabo de mencionar.

Señor Presidente, le solicito que se suspenda la sesión y lleguemos al fondo de los temas, hay muchas dudas de parte de los vecinos y no vemos todavía condiciones para que se sometan a aprobación, a discusión, tanto los programas como la norma de vivienda popular.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Hernández Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Muchas gracias diputado.

Muy buenos días compañeros y compañeras legisladores; vecinas y vecinos:

Diputado, solamente para poner en el tema que existe un orden del día previamente agendado y sin duda abarca varios temas, por lo cual nosotros solicitamos que continuemos con esta sesión, con este orden del día, porque son temas diversos y que vayamos tratando uno por uno con su debido tiempo, con su debida discusión, ya que esto fue acordado con antelación.

De igual manera mencionar que como ha existido en otras sesiones en donde todos los grupos parlamentarios en la Asamblea Legislativa ha habido un acuerdo, tanto en la sesión anterior como en esta. Entonces no vemos nosotros ningún impedimento para llevar a cabo con esta sesión, un llamado respetuoso, un llamado fraterno, y ya que estamos en esta sesión darle pie y concluirla y continuar con el orden del día.

Muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

En el uso de la palabra el diputado Jacobo Manfredo Bonilla.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Muy buenos días a todos y muchas gracias primero por la invitación de poder participar en el trabajo de ustedes y a los vecinos pedirles una disculpa, porque sé que ustedes saben que la Asamblea Legislativa pues gasta muchos recursos y estamos en un salón con una ventilación terrible, sin que ustedes puedan estar sentados, con las incomodidades y terribles, y a lo mejor en otra reunión donde se puedan tocar los temas podremos estar todos mucho más cómodos.

También comentar que me uno yo al sentir del diputado Alfredo Vinalay, sé que hay muy buena disposición de la Comisión, lo cual yo aplaudo y felicito a todos sus integrantes de que se puedan llevar los temas lo mejor acordados posible, lo mejor negociados posible, ya hemos sacado dos programas delegacionales a los cuales yo me uniría a la felicitación y hacer algunos comentarios muy puntuales en el tema que a mí me corresponde.

Creo que en el caso de Azcapotzalco lo digo de manera general, no para entrar en lo específico, creo que le hacen falta muchos temas a tratar. Hay cosas que en el

Programa Delegacional rompen con la vida diaria de nuestros pueblos y de nuestras y nuestros barrios de Azcapotzalco, rompen al ciento por ciento, se permite el uso mixto que nos genera una incertidumbre a todos los que vivimos en Azcapotzalco, no sabemos si al lado vamos a tener una pulcata, una tortería, una cantina o la intención de generar más “News Divine” en Azcapotzalco.

Y finalmente creo que hasta el momento, por algún descuido, yo creo de todos en la cuestión política, digamos de todos los partidos políticos, se han generado muchas viviendas en Azcapotzalco donde no hay espacios, donde no hay estacionamiento, donde no hay servicios, y queremos cuidar mucho esa parte.

También finalmente en Azcapotzalco, pues queremos recuperar áreas verdes, porque somos la delegación que menos áreas verdes tiene en todo el Distrito Federal, y yo creo que con los buenos oficios que hasta el momento se han tenido, sí podríamos llegar por parte de Azcapotzalco a poder recuperar nuestra forma de vivir y nuestras tradiciones y nuestras costumbres en una sana convivencia de los proyectos del Gobierno del Distrito Federal y las costumbres que tenemos ahí en nuestros pueblos y barrios de Azcapotzalco.

Entonces yo me sumaría a la petición que hace el diputado Alfredo Vinalay, me parece muy prudente, me parece muy correcta, y con toda la disposición del Partido Acción Nacional, a sentarnos para ir viendo los temas uno por uno y evitar en la medida de lo posible alguna confrontación y siempre buscando lo mejor, el bien común, para Azcapotzalco y para la Ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Le damos la más cordial bienvenida al diputado de Azcapotzalco, Enrique Vargas Anaya.

En el uso de la palabra, el Secretario de la Comisión, el diputado Edgar Torres Baltazar.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO EDGAR TORRES BALTAZAR.- Hubiera sido conveniente, muy buenas tardes a todos los asistentes, a todas las asistentes.

Hubiera sido conveniente que este punto lo abriésemos justo antes de votar la orden de día, me parece que lo saltamos. No obstante, dado el planteamiento y toda vez que la Presidencia de la Comisión no nos ha llamado para que nos centremos, continuemos con el orden del día y en el punto específico poder discutir, la instalación o no de esta reunión, pues bueno creo que es importante establecer algunas cuestiones de carácter general primero.

Sería muy importante saber, compañeros, no hay ninguna diputada, compañeros diputados, cuáles son las diferencias que estamos teniendo en los temas que se propuso abordar el día de hoy, digo porque podemos hablar de diferencias, podemos hablar de que tenemos algún tipo de contraste, algo donde no hay acuerdo, pero quisiéramos saber específicamente cuáles son esos problemas.

Por ejemplo lo que refería el diputado Bonilla, el asunto del uso habitacional mixto, solamente está considerado en vialidades primarias. Por ejemplo, nosotros no podríamos estar estableciendo premisas inadecuadas, en una discusión que se estima naturalmente importante, pero vaya sirva solamente de ejemplo esta situación.

En el caso de Azcapotzalco cuáles son con precisión, las diferencias que tenemos, hay un procedimiento, hay un proceso, está enmarcado por la ley la manera en la que debemos resolver y discutir estos programas, no creo que sea conveniente porque ya ha sido recurrente por el caso de algunos diputados, que nos quieran remitir a un estado de discusión que ya ha sido considerado en todo un proceso desde el inicio de la revisión de los programas, y en todo caso, diputado Presidente, en este mismo salón, no recuerdo, fue en el "Benita Galeana", hubo un llamado, perdón en la ex biblioteca del "Francisco Zarco", hubo un llamado para que pudiéramos sentarnos y pudiéramos discutir en términos de los contenidos y en términos de los lineamientos en la normatividad que nosotros estamos obligados a observar.

Debo decirle, diputado Vinalay, que la crítica que usted recibió, y yo lamento que en su intervención primera no haya hecho alusión a ello, la crítica que usted recibió, y yo creo se lo digo sinceramente y de manera de compañeros, como

diputados, la crítica que usted recibió fue la alusión que hizo que cómo se iba a construir vivienda popular en Polanco, lo cual representó para muchos sectores de aquella delegación, la Miguel Hidalgo, una ofensa.

Yo creo que usted le debe, y se lo digo humildemente, usted le debe una disculpa a la gente que no tiene vivienda, que vive en la Miguel Hidalgo y que no pueden construir, en todo caso.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado Secretario.

Sí les voy a pedir que para poder llevar a cabo esta reunión a todos los presentes, guarden compostura. De lo contrario, voy a tener que solicitar se aplique el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea y para poder llevar a cabo la sesión. Por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO EDGAR TORRES BALTAZAR.- Insisto, y solamente mencionar que la gente que se ha manifestado alrededor de este tema, diputado Vinalay, no son ni 20 ni 50 gentes, son miles de personas a las cuales usted agravió. Entonces aquí hay representantes, dirigentes de esos grupos y de manera sensata definieron no movilizarse el día de hoy.

Entonces creo que conviene que usted tome nota porque ha sido reiterada su conducta en este sentido de no cuidar incluso formas, pero en fin, eso es un asunto que usted tendrá que resolver y en todo caso tendrá que asumir frente a ciudadanos, frente a la población.

En todo caso el planteamiento concreto, diputado Presidente, es que podamos desarrollar esta reunión, que establezcamos cuáles son las diferencias, digo, es en los Programas Delegacionales, en Azcapotzalco, en Cuauhtémoc, cuáles son.

Es en la Norma 26 cuáles son las diferencias, lo que pasa es que no podemos desde mi punto de vista estar estableciendo ejes generales sin saber de manera particular cuáles son las diferencias.

Solamente recordar algo. Nosotros las facultades que tenemos como diputados es exclusivamente en de caso de que no tengamos acuerdo en algún punto con lo enviado por la Secretaría de Desarrollo Urbano, por el Jefe de Gobierno, lo único,

y así lo prevé el Estatuto de Gobierno, así lo prevé la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, así lo prevé la Ley de Desarrollo Urbano, así lo prevé el Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, lo único que tenemos como facultades es hacer las observaciones y regresar, no podemos hacer modificaciones, por cierto, que vamos a tener ahí alguna dificultad en Miguel Hidalgo. Entonces nosotros debemos ser, debemos observar la ley.

El planteamiento es que continuemos con esta reunión y en caso de que se decida suspenderlo, que nosotros podamos tener muy claro cuáles son las diferencias, porque lo otro honestamente me parecería simple y llanamente un slogan que no abona en la dirección de encontrar acuerdos. Eso es uno.

Dos, dónde lo vamos a discutir de manera unilateral, de frente a quién, va a ser la Comisión que se reúna con el Gobierno de la Ciudad, va a ser solamente el Presidente, vamos a ser algunos diputados. Entonces que podamos establecer con toda claridad esta situación.

EL C. PRESIDENTE.- Miren, hay varias solicitudes. Está solicitando la palabra el diputado Nazario a nombre de la Comisión de Vivienda; está el diputado Agustín Castilla, está el diputado Lima, que han solicitado la palabra.

En tal sentido, yo más bien lo que diría es que revisemos las condiciones para llevar a cabo la sesión y bajo esa lógica determinemos, porque no tiene en efecto sentido que un servidor prosiga dando la palabra a argumentaciones en pro o en contra que finalmente son válidas para cualquiera de los diputados, integrantes o no de esta Comisión.

Pero yo creo que más bien si tenemos ya una posición creada para suspender la reunión, entonces pues abordémoslo por ahí para que evidentemente revisemos si hay o no condiciones para llevarla a cabo o en tal sentido toda vez que se ha pasado el quórum, y ha sido instalada, pues decretemos un receso, que nos permitamos comentar rápidamente los diputados de la Comisión y que veamos si en este momento podemos seguirla.

Yo más bien sería la propuesta que estaría haciendo, que nos demos un receso, que comentemos en alguna oficina de algún diputado donde en este momento

podamos charlar y veamos si podemos reanudar en este momento o establezcamos ahí mismo la fecha para reanudación.

El asunto yo más bien diría es que dejemos instalada la reunión en este momento, que demos cuenta del orden del día, no lo votemos si así ustedes consideran, pero sí demos cuentas del orden del día.

Yo quiero decir que los asuntos enlistados todos fueron enviados a cada uno de los integrantes de esta Comisión, incluyendo el último punto de la Norma 26, que fue a solicitud por escrito del diputado Edgar Torres Baltazar pues incluido en el orden del día, cuestión que había que incluir por cumplimiento al propio Reglamento de la Asamblea en torno a la solicitud de incluir un punto en esta sesión. No fue una solicitud para entrar en asuntos generales, fue un asunto que se pidió, se solicitó fuera incluido en el orden del día.

En ese sentido, yo solicitaría, estaría proponiendo démonos un receso, subamos a alguna oficina donde podamos comentar rápidamente los integrantes o los diputados que aquí estamos, yo creo que no es secreto de nadie lo que la Asamblea está discutiendo porque no es exclusivo de esta Comisión, pero no sin antes que el Secretario pueda dar cuenta de los puntos del orden del día, insisto, sin que estos sean votados hasta que no podemos llegar o comentar y llegar a un acuerdo.

Sí diputado.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.- Gracias, diputado Presidente.

Si me permite una duda, porque uno de los temas a discusión sobre los que se ha especulado mucho es precisamente el que se refiere al a famosa Norma 26, sin embargo en el escrito o en el oficio por medio del cual el Presidente de la Comisión de Gobierno, el diputado Víctor Hugo Círiga, le envía a usted la iniciativa que a su vez remitió el Gobierno del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno, se señala claramente que esta iniciativa fue también turnada a la Comisión de Vivienda, cuyo Presidente está aquí presente. En ese sentido, esto se debe

discutir y en su caso aprobar o rechazar en comisiones unidas. Esa es una primera observación.

Respecto a los otros temas que se han venido mencionando aquí, hemos elaborado documentos que han sido entregados a la Presidencia de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Reconocemos la disposición para analizar cada una de las observaciones. Yo discrepo en que esta Comisión y esta Asamblea Legislativa no pueda modificar los Programas de Desarrollo Urbano, no somos una oficialía de partes.

En este sentido, desde luego existe preocupación de amplios sectores de vecinos en Azcapotzalco, en Cuauhtémoc por la proliferación de establecimientos mercantiles denominados también antros; existe preocupación por la construcción de edificios de vivienda particularmente en zonas donde no hay servicios públicos suficientes, donde no hay vialidades, donde el agua se recibe por tandeo.

En este sentido el Atlas de Riesgo, que es una de las propuestas que estamos haciendo para ambas delegaciones el que se considere, en este sentido decían cuál es la ruta a seguir. Yo hago una propuesta muy concreta, insisto en una propuesta que ya habíamos realizado: establezcamos mesas de trabajo en donde estén funcionarios delegacionales, en donde estén también funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y en donde escuchemos a los vecinos.

Me permito poner un ejemplo: En el caso de Cuauhtémoc participaron en la consulta de 2005 965 personas de una población estimada de 521 mil, es decir hay un porcentaje muy amplio de la población que no conoció que había consulta pública, que no conoce cuál es el planteamiento del Gobierno del Distrito Federal respecto a su delegación y que quieren opinar, que quieren ser escuchados, y creo que es una obligación de esta soberanía escuchar también los planteamientos de los vecinos, porque de lo que se trata es de impulsar sí el desarrollo de la ciudad, pero sobre todo el bienestar y la calidad de vida de quienes aquí vivimos.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, miren, dadas las condiciones en las que estamos sesionando en esta Comisión, yo había hecho una propuesta para que se leyera el orden del día, pero en este momento me voy a tomar el derecho, la posibilidad que tengo como Presidente para decretar un receso e invitar a los diputados a que subamos a la oficina 504 del diputado José Luis Morúa para que podamos comentar, porque yo agradezco la presencia de todos los vecinos, pero también no hay condiciones en efecto en este espacio para que los diputados estemos sesionando y debatiendo en las mejores condiciones y de igual manera que haya condiciones para los invitados de los diputados para que podamos sacar los asuntos adelante.

Evidentemente con la posición o la lectura del documento que hace el diputado Agustín Castilla Marroquín queda claro lo de la Norma 26 en términos del turno que se genera igual para la Comisión de Vivienda, está claro, o sea no hay más que debatir.

Pero por las propias condiciones que tenemos que darnos por los asuntos que estamos tratando, decreto un receso y yo les pido que nos reunamos en este mismo momento en la oficina del diputado José Luis Morúa.

Muchas gracias.

